

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS OCHENTA Y
CINCO. +

M. H. S.

Señor.

Francisco Marcos Minero, natural, y vecino de
esta Ciudad, y Ayuntamiento aprobado, en nom-
bre de d. Francisco Antonio Sandoval, vecino de
la de Murcia, y Rexidor perpetuo del Ayunta-
miento de ella, cuyo Poder tengo aceptado, y me-
rito para su Justificación de A.
sibida, puestas a la obediencia de V. Co.
da Veneranda D. que los quisieren de la
Brazal de Marchena, fluya de esta pobla-
cion, por la continuacion de las Aguas, y ha-
verse como los Limenias, se han con-
do en tal manera que ympabiliza el paso
del Camino, su nacimiento de aquella D.
dad, y el perjudicar las tierras Limenias
propias de dicho d. Francisco, y para sobre-
tener los actuales, y los que pueden sobre-
venir de proponer pronto remedio, el A.

